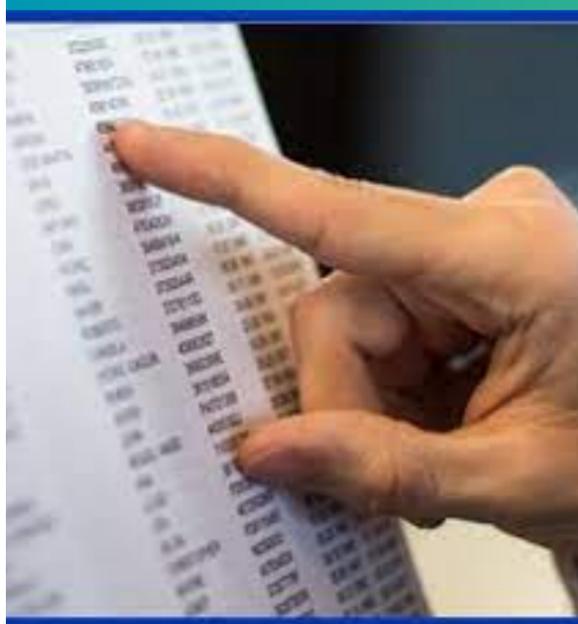


JUNTA ELECTORAL

Regula el correcto desarrollo del procedimiento electoral. Se constituyó el 31/10/23 y está compuesta por la directora y un representante de cada uno de los sectores: profesorado, familias, alumnado y personal no docente.



PUBLICACIÓN DEL CENSO. RECLAMACIONES

El listado provisional se publica del 8 al 10 de noviembre en administración. En ese mismo plazo se pueden realizar las reclamaciones. El censo definitivo se publica el día 13.

CANDIDATURAS

Del **14 al 17 de noviembre**, se presentan en administración, donde estará disponible el modelo.

Publicación listas provisionales: 20/11
Reclamaciones: 21/11
Listas definitivas: 23/11



ELECCIONES: 28 de noviembre



Presencialmente en el IES, se informará de los horarios con anterioridad.

En el caso de padres y madres, se podrá votar también **por correo**.



1 de diciembre:
**CONSTITUCIÓN
NUEVO CONSEJO
ESCOLAR**